



## JUNTA EJECUTIVA

### MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE035-10

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta y siete del día **diecinueve de marzo del año dos mil diez**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2010.

#### Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de la **Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo**, quien por Oficio PCG-IEDF/0443/19-10-09, fue designada como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
La Secretaria de la Junta Ejecutiva	Lic. Diana Talavera Flores
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar lectura al proyecto del orden del día.

*[Handwritten signature]*  
D.F.



## JUNTA EJECUTIVA

### MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE035-10

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al contenido del proyecto de orden del orden del día:

1. Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de febrero de 2010, que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del envío a la Comisión de Normatividad y Transparencia para su opinión de la Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de las Modificaciones a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de los Criterios para la aplicación de recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2010, que presenta la Secretaría Administrativa.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para optimizar el presupuesto y realizar un gasto eficiente en el Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010, que presenta la Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General.
6. Análisis y, en su caso, aprobación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010, que presenta la Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General.
7. Asuntos Generales.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración el proyecto del orden del día presentado.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** propuso modificar el texto del punto cuatro del orden del día, sugiriendo suprimir la palabra "aplicación de", para quedar de la siguiente manera:

4. "Análisis y, en su caso, aprobación de los Criterios de Recalendarización de Recursos y Atención de nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2010 que presenta la Secretaría Administrativa".



## JUNTA EJECUTIVA

### MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE035-10

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, consultó si había alguna intervención, y al no haber, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente con la propuesta planteada.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica si se aprobaba el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al primer punto del orden del día que correspondió al:

1. Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de febrero de 2010, que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el Informe presentado.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que se habían recibido observaciones al Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa por parte de la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber, manifestó que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se daba por enterada del contenido del Informe Mensual de Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de febrero del año 2010, que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 de Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2010, aprobado por el Consejo General por acuerdo ACU950-09 presentaba la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria de la Junta diera lectura al segundo asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al segundo punto del orden del día que correspondió al

2. Análisis y, en su caso, aprobación del envío a la Comisión de Normatividad y Transparencia para su opinión de la Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.

Cap  
DTR



## JUNTA EJECUTIVA

### MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE035-10

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el documento presentado.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que se habían recibido observaciones al documento por parte de la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

Asimismo, mencionó que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2009, celebrada el 14 de diciembre de ese año, se había dado por recibida la Guía Técnica para la Elaboración de los Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, y que se había solicitado a la Secretaría de la Junta Ejecutiva circular el documento entre las áreas que integran el Instituto a fin de que emitieran su opinión, que las observaciones formuladas fueron remitidas a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, área que elaboró la versión de la Guía con la que habían sido convocados, así como un cuadro de control de cambios.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, señaló que entregaría observaciones a la Guía.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente:

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente

*La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir a la Comisión de Normatividad y Transparencia para su opinión la Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

Posteriormente la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta, dar lectura al tercer punto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al tercer punto del orden del día que correspondió al:

3. Análisis y, en su caso, aprobación de las Modificaciones a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el documento mencionado.



## JUNTA EJECUTIVA

### MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE035-10

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que se habían recibido observaciones al documento por parte de la Presidencia de la Junta Ejecutiva, específicamente a la parte final del segundo párrafo del artículo 27, que señala: "...dichas solicitudes se operan conforme a los Criterios que para el efecto establezca la Secretaría Administrativa,"; debiendo decir: "...dichas solicitudes se operarán conforme a los criterios que para tal efecto apruebe la Junta Ejecutiva."

Asimismo, mencionó que el órgano colegiado en su Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2009, celebrada el 14 de diciembre de 2009, por acuerdo JE215-09 aprobó dar por recibidas las Modificaciones a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto, y solicitó a la Secretaría de la Junta circular el documento entre las áreas a fin de que emitieran su opinión y observaciones.

Comentó que el documento con el que habían sido convocados contenía las propuestas formuladas por la Secretaría Administrativa y las manifestadas por las diferentes áreas, y que a fin de tener mayor claridad sobre la incorporación de las observaciones, en ese acto se entregó un cuadro de control de cambios, y el Proyecto de Acuerdo para presentar el documento ante el Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente:

*La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Modificaciones a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta la Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva*

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del cuarto asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Análisis y, en su caso, aprobación de los Criterios de Recalendarización de Recursos y Atención de nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2010 que presenta la Secretaría Administrativa.



## JUNTA EJECUTIVA

### MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE035-10

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva los Criterios referidos:

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** mencionó que el Proyecto de Criterios para la Recalendarización entraría en vigor una vez que el Consejo General aprobara el proyecto de Modificaciones a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, toda vez que los mismos emanaban de ese documento, y que posteriormente, el instrumento se daría a conocer a las áreas que integran el Instituto a través de la Circular que para este efecto emitiera el Secretario Ejecutivo.

El **Secretario Ejecutivo** propuso incorporar en la foja 3, última parte, referente a nuevas necesidades, que en los casos de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva la tramitación se realizara en términos del Artículo 110, fracción VI, del Código Electoral, es decir, pasando por la supervisión del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente:

*La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Proyecto de Criterios para recalendarización de recursos y atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2010, que presenta la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por el Secretario Ejecutivo.*

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del quinto asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al quinto punto del orden del día:

5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para optimizar el presupuesto y realizar un gasto eficiente en el Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010, que presenta la Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva los Lineamientos referidos:



## JUNTA EJECUTIVA

### MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE035-10

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo entrega del Anteproyecto de Acuerdo por el cual se presentarían los Lineamientos a consideración del Consejo General, asimismo comentó que con los Lineamientos para optimizar el presupuesto y realizar un gasto eficiente en el Instituto Electoral del Distrito Federal se cumplía con lo establecido por el artículo 5 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, los mismos no debían quedar sujetos a un año.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** agradeció a los integrantes de la Junta Ejecutiva el trabajo y esfuerzo realizado para la concretización de los Lineamientos, y refirió que con el documento se cumplía con la encomienda que debía consumir el Instituto, como órgano autónomo.

Asimismo, reconoció a los Consejeros Electorales por su intervención con las observaciones formuladas, y apuntó que en su mayoría fueron coincidentes y consideradas en el documento final.

Exhortó a los integrantes del órgano colegiado a que en compañía de sus áreas, tomando en cuenta el tiempo de austeridad presupuestal, tuviesen presentes los Lineamientos y los cumplieran.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** comentó que el documento con el cual habían sido convocados había sufrido modificaciones derivadas de las observaciones formuladas en una reunión de trabajo previa a la sesión, y sería con este el que se votaría para remitirlo al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente:

*La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Proyecto de Lineamientos para optimizar el presupuesto y realizar un gasto eficiente en el Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General con las observaciones formuladas por la Secretaría de la Junta Ejecutiva.*

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del sexto asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al sexto punto del orden del día:

7  
DIF



## JUNTA EJECUTIVA

### MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE035-10

6. Análisis y, en su caso, aprobación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010, que presenta la Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva las Normas referidas

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo entrega del Anteproyecto de Acuerdo por el cual se pondría a consideración del Consejo General las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** comentó sobre la aprobación que anualmente se hace de las Normas con el objeto de tener eficiencia en el ejercicio del presupuesto.

Comentó que las observaciones que pudiesen verter los Consejeros Electorales al presentarlo al Consejo General, serían productivas para seguir caminando en el procedimiento de austeridad que se vive en la ciudad y a nivel nacional.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente.

*La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Proyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010, que presenta la Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General.*

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del séptimo asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva**, informó que el séptimo punto del orden del día correspondía a Asuntos Generales.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó a los integrantes de la Junta Ejecutiva si deseaban plantear algún asunto como Asunto General, y al no haber ningún planteamiento, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva continuar con el siguiente asunto del orden del día.



## JUNTA EJECUTIVA

### MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE035-10

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que se habían agotado los puntos contenidos en el orden del día.

Al haberse agotado los asuntos del orden del día la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2010 a las diez horas con cincuenta y siete minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil diez.

Firman al margen y al calce para constancia.

LA PRESIDENTA DE LA  
JUNTA EJECUTIVA

---

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA  
PÉREZ

LA SECRETARIA DE LA JUNTA  
EJECUTIVA

---

LIC. DIANA TALAVERA FLORES